

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 304/2023

Montevideo, 22 NOV 2023

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----

**RESULTANDO:** que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 166/017 de 24 de abril de 2017 y su modificativa N° 383/020 de 30 de setiembre de 2020, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Primera Secretaria Noelia Karina Torres Furtado para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en los Estados Unidos de América;-----

**CONSIDERANDO:** que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en los Estados Unidos de América;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Primera Secretaria Noelia Karina Torres Furtado, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.-----

2°.- A los solos efectos protocolares y durante el desempeño de las funciones precedentemente encomendadas, la señora funcionaria del Servicio Exterior, Primera Secretaria Noelia Karina Torres Furtado, ostentará el rango protocolar de Consejera.-----

3°.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS  
BEATRIZ ARGIMÓN  
Vicepresidenta de la República  
en ejercicio de la Presidencia